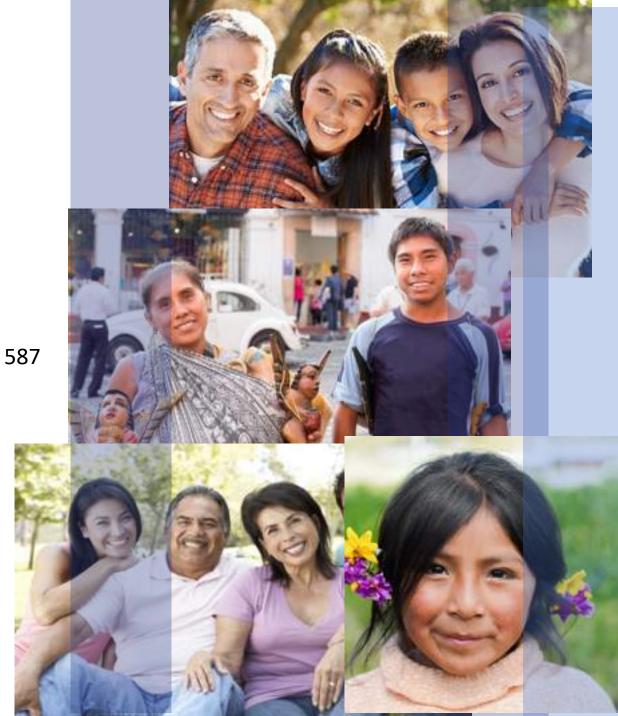


Grupo de Propiedad Industrial, Tratados Internacionales y Asuntos Jurídicos 24 de abril de 2020



714 549 587



















### SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS DE LA OMC



DRGÁNO DE APELACIÓN





COMPROMISO A ARBITRAJE

# PROYECTOS 2020



VALOR DE LAS PATENTES EN MÉXICO



BENEFICIOS DE UN SISTEMA ROBUSTO PARA PROTECCIÓN DE DATOS



# PROTECCIÓN DE LA INNOVACIÓN MEDIANTE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

T - MEC

LEY DE LA PROTECCION A LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL





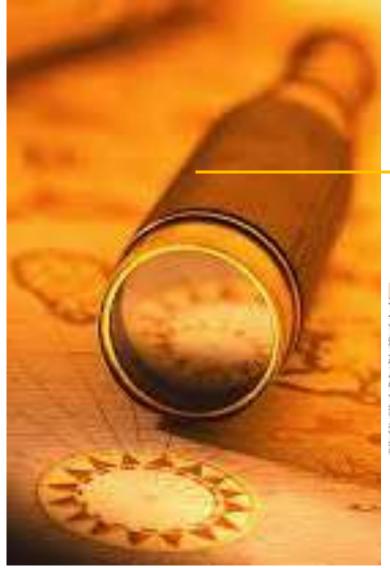
- EXPLORACIÓN -

## **AMPARO INDIRECTO**

## **AMIIF**

**EMPRESA** 

AMIIF + EMPRESAS









#### INTERÉS LEGÍTIMO:

ARTÍCULO 4 CONSTITUCIONAL – DERECHO DE ACCESO A LA SALUD

NO HAY ANTECEDENTES



# ACTO RECLAMADO

¿NECESARIO SOLICITAR QUE EL COMITÉ SESIONE?

¿FALTA DE SESIONES









TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA







NUEVA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO





- Tratados internacionales

\_

UMBRALES (413,.000 USD)



**ENTIDAD CUBIERTA** 



PRODUCTO CUBIERTO







#### - ARTÍCULO 4 LAASP -

Definición de tratados: debe incluir alusión a que son aquellos aprobados por el Senado.

Adjudicación directa para insumos para la salud.

Margen de preferencia para nacionales (15%)

Exclusión por MOUs con Organizaciones Internacionales

**Barreras comerciales** 





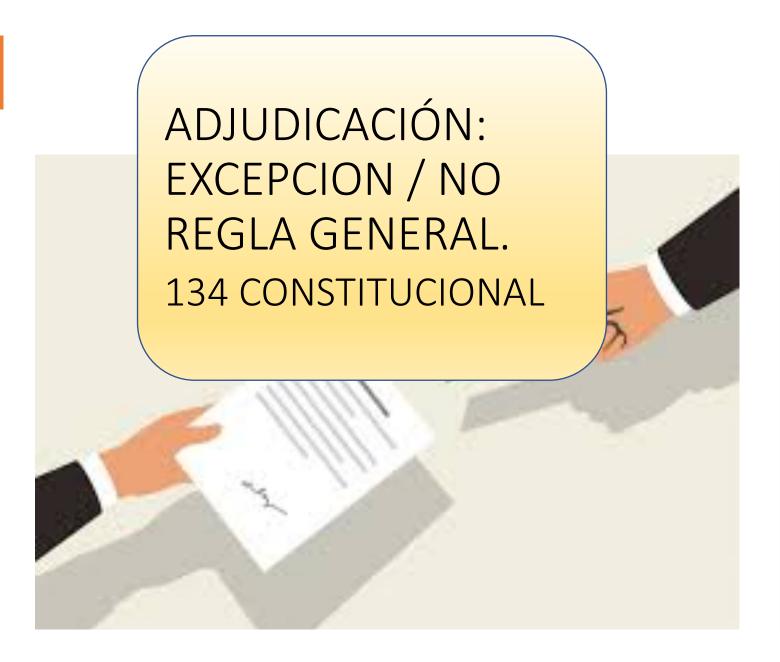
NO APLICABLES A
COMPRAS
CUBIERTAS
POR TLCs



# - LICITACIÓN INTERNACIONAL ABIERTA -

- Investigación de mercado.
- ¿Artículo 25 constitucional?





- Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

- Temas destacados - **CONCENTRACIÓN** 

**DE FACULTADES EN LA** 

**SHCP** 

**ANTICORRUPCIÓN** 

**USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS** 

REGULACIÓN A DETALLE DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

**COMPRAS CONSOLIDADAS DE MEDICAMENTOS** 

## GRACIAS POR SU ATENCIÓN

No olvide registrar su asistencia a la siguiente liga:



http://registroamiif.org/registro

